

PROCESO DE DEBATE PARA ELABORAR EL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMARCA CAMPO DE BORJA

Acta del taller con técnicos y responsables políticos de las administraciones

Comarca Campo de Borja, 23 de noviembre de 2010



Organizado por:

CAMPO DE
BORJA

Con la colaboración de:



Equipo de facilitación:



ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible empleando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos. Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir las copias necesarias de este documento a doble cara, empleando papel 100% reciclado post-consumo libre de cloro.

Índice

1. PRESENTACIÓN	4
2. ASISTENTES	6
3. DESARROLLO DEL TALLER Y ORDEN DEL DÍA	7
4. RESULTADOS DEL TALLER	9
Línea estratégica 1. Organización comarcal	9
Línea estratégica 2. Canales de información y participación	12
Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía	13
Línea estratégica 4. Marco regulador	13
Línea estratégica 5. Municipios	14
Aportaciones y comentarios generales al Plan	14
5. RESUMEN Y CONFIGURACIÓN DEL PLAN DE ACUERDO A LAS NUEVAS PROPUESTAS	15
5. EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	18
Puntuaciones medias y valoraciones generales	18
Comentarios de los participantes	19

1. Presentación

Con el objetivo de corresponsabilizar a la ciudadanía en la definición de sus políticas públicas y acercar las administraciones a las necesidades de la población, la Comarca Campo de Borja ha iniciado un proceso de debate para elaborar el **Plan de Participación de la Comarca**. Este Plan será la **herramienta de planificación que recogerá el conjunto de actos dirigidos a promover y facilitar la presencia ciudadana en la elaboración, ejecución y valoración de políticas públicas**.

En este sentido, un Plan de estas características **incluye un diagnóstico** sobre la situación actual del territorio en materia de participación, **y las acciones a desarrollar** para fomentar y hacer efectiva la implicación de la ciudadanía en la comarca.

Para poder elaborar el diagnóstico y el Plan, se ha diseñado un proceso de debate compuesto por diferentes acciones:

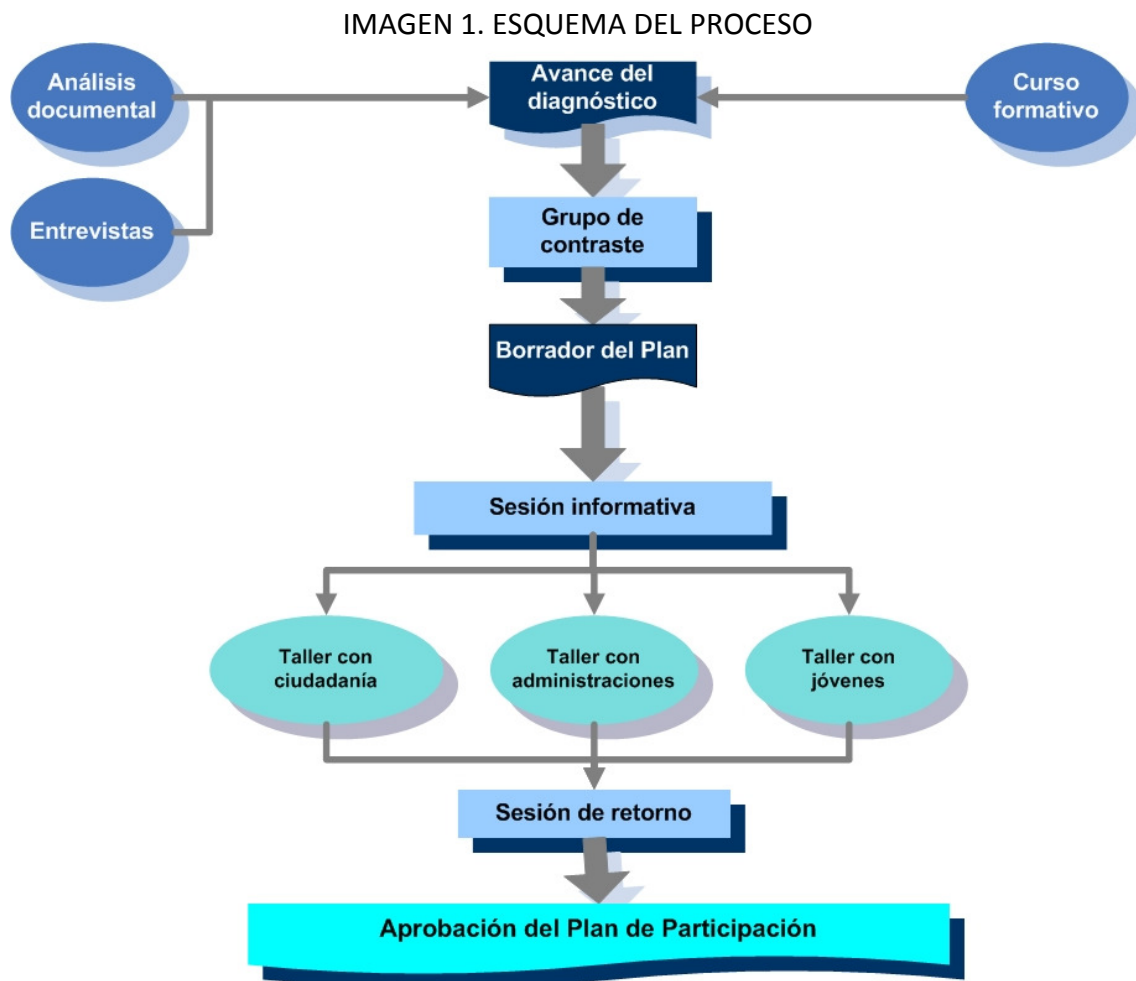


- Para la elaboración del diagnóstico:
 - Establecer criterios e indicadores a evaluar para conocer la situación de la comarca en materia de participación.
 - Analizar la documentación e información disponible de la Comarca y en la web
 - Realizar entrevistas y organizar un grupo de contraste con el fin de recoger datos cualitativos
 - Elaborar un mapa de agentes sociales

- Para la elaboración del Plan:
 - Organizar un módulo formativo sobre las diferentes vías y formas para facilitar la participación ciudadana
 - Celebrar una sesión informativa para presentar el borrador del Plan y el proceso de participación a realizar
 - Convocar a la ciudadanía a tres talleres de participación para realizar aportaciones sobre acciones a incluir en el Plan:
 - Un taller con ciudadanía, asociaciones y agentes económicos
 - Un taller con personal técnico y representantes políticos de las administraciones

- Un taller con la Comisión Comarcal de Juventud
- Convocar a la población a una Jornada final de presentación del borrador del Plan, y con el objetivo de dar respuesta a las aportaciones realizadas

Se presenta, a continuación, el esquema del proceso a realizar:



El presente documento recoge los **resultados del taller organizado con técnicos y responsables políticos de las administraciones el día 23 de noviembre de 2010.**

2. Asistentes

Presentamos, a continuación, la relación de personas asistentes al taller de propuestas con ciudadanía, asociaciones y agentes económicos:

Participantes

Nombre	Entidad / asociación
Susana Gil	Comarca Campo de Borja
Maribel Tabuenca	Alcaldesa de Ainzón
Juan Carlos Yoldi	Alcalde de Agón
Maruja Coloma	Ayuntamiento de Ainzón
Esther Guillén	Técnico de cultura de la Comarca
Álvaro Gonzalo	Técnico de deportes de la Comarca
Úrsula Calvo	Técnico de gestión de la Comarca
Antonio Llorente	Psicólogo Servicios Sociales
Rosa Celeméndiz	Trabajadora Social
Yolanda Soriano	Secretaria de la Comarca Campo de Borja

Organización

Nombre	Entidad / asociación
Sergio Pérez	Comarca Campo de Borja
Beatriz Chavarri	Comarca Campo de Borja

Equipo de facilitación

Nombre	Entidad / asociación
Diego Chueca	ARC Mediación Ambiental
Carol Blesa	ARC Mediación Ambiental

3. Desarrollo del taller y orden del día

El taller de propuestas con técnicos y responsables políticos se llevó a cabo el **martes 23 de noviembre de 2010, en horario de 11 a 14h, en la sede de la Comarca Campo de Borja.**

El **objetivo** del taller era contrastar y mejorar con los participantes la propuesta de Plan elaborada por la Comarca. De acuerdo a este fin, el **orden del día de la sesión** fue el siguiente:

11h	Bienvenida y presentación institucional
11,10h	Presentación de los asistentes y de la sesión
11,15h	Recordatorio del proceso realizado hasta la fecha, y de las principales ideas del diagnóstico elaborado
11,30h	Explicación de la propuesta de Plan elaborado por la Comarca
11,45h	Debate y análisis de los objetivos incluidos en el borrador del Plan
13h	Debate sobre las acciones propuestas por la Comarca, y elaboración de nuevas propuestas
14h	Finalización de la sesión

Para ordenar la sesión, el debate se estructuró en las líneas estratégicas, objetivos y acciones en las que se estructura la propuesta de Plan, y se abrió la posibilidad de que los participantes presentaran nuevas aportaciones.

Línea estratégica 1. Organización comarcal:

Objetivo 1.1. Potenciar la transversalidad de la política comarcal de participación ciudadana (2 acciones)

Objetivo 1.2. Crear espacios estables de participación (3 acciones)

Objetivo 1.3. Interiorizar la cultura participativa en la actuación comarcal (2 acciones)

Objetivo 1.4. Impulsar la coordinación interadministrativa

Línea estratégica 2. Canales de información y participación:

- Objetivo 2.1. Mejorar la información del ciudadano (4 acciones)
- Objetivo 2.2. Definir e informar la política de participación ciudadana (2 acciones)
- Objetivo 2.3. Desarrollar procesos para propiciar la participación ciudadana de la ciudadanía (2 acciones)
- Objetivo 2.4. Definir y llevar a cabo la evaluación del Plan (1 acción)

Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía:

- Objetivo 3.1. Acercar el Plan a la ciudadanía (información) (2 acciones)
- Objetivo 3.2. Fomentar la cultura participativa entre la ciudadanía (1 acción)
- Objetivo 3.3. Ofrecer apoyo a sectores con especial dificultad (2 acciones)
- Objetivo 3.4. Fomentar y apoyar el asociacionismo de la comarca (2 acciones)
- Objetivo 3.5. Facilitar la participación individual (2 acciones)

Línea estratégica 4. Marco regulador:

- Objetivo 4.1. Dotar a la Comarca de una norma que regule la participación ciudadana (1 acción)
- Objetivo 4.2. Acerca la regulación a la ciudadanía (2 acciones)

Línea estratégica 5. Municipios:

- Objetivo 5.1. Ofrecer apoyo a la actuaciones municipales (3 acciones)
- Objetivo 5.2. Compartir experiencias (1 acción)

4. Resultados del taller

A continuación se recogen las aportaciones y comentarios realizados en el taller, presentados de acuerdo a las cinco líneas estratégicas en las que se estructura el Plan. Así mismo, las propuestas se clasifican en modificaciones de los objetivos y acciones del borrador, nuevos objetivos y acciones a incluir, o comentarios.

Línea estratégica 1. Organización comarcal

MODIFICACIONES A LOS OBJETIVOS Y/O ACCIONES DEL BORRADOR:

- **Objetivo 1.1. Potenciar la transversalidad de la política comarcal de participación ciudadana**

Se recogen los siguientes comentarios a la acción 1.1.2. que se propone en el borrador:

Acción 1.1.2. Comisión de Participación Ciudadana

Se considera que esta comisión debería aglutinar al resto de consejos sectoriales, de manera que la participación ciudadana no fuera un fin en sí mismo sino un medio para vehicular el resto de políticas.

Los representantes de la Comarca presentes en el debate explican que esta Comisión sería la encargada de realizar el seguimiento de los consejos, impulsar, controlar, priorizar y analizar el Plan de Participación, y tutelar e impulsar la participación en la Comarca. Se tiene previsto que dependa de presidencia, y se persigue la permanencia de las políticas de participación, más allá de los ciclos políticos.

Por este motivo, los participantes alertan de la necesidad de ser cuidadosos en dotar de contenido a la Comisión, ya que la coordinación es muy amplia y puede ser difícil de gestionar. Existe una comisión de personal que podría interferir con esta comisión en cuanto a competencias. Por eso, es necesario concretar cómo se va a realizar esa coordinación.



▪ **Objetivo 1.2. Creación de espacios estables de participación**

Se proponen modificaciones a las siguientes acciones:

Acción 1.2.1. Consejos Sectoriales Comarcales de Participación Ciudadana en las materias transferidas

Se recogen a continuación diversas consideraciones de carácter contradictorio sobre esta acción:

- Se está de acuerdo con crear estas comisiones, pero con la condición que la organización de las reuniones sea a demanda de los integrantes; es decir, que tanto la ciudadanía como la administración sean los que soliciten la reunión. Se considera un calendario fijo con una frecuencia demasiado continuada de reuniones podría dificultar la participación. Por ese motivo, se propone que se establezca un número mínimo al año y una cierta flexibilidad de convocatoria.
- No resulta operativo crear consejos sectoriales. Se opina que duplicar reuniones puede provocar que no exista suficiente asistencia, ya que algunas personas podrían participar en más de un consejo. Así mismo, que no es ágil mantener una gran diversidad de consejos sectoriales, ya que cuanto más se complique la participación más difícil puede resultar la implicación de la ciudadanía, y podría provocar el fraccionamiento de las políticas. En este sentido, se propone que sea la Comisión de Participación la encargada de tratar todos los temas, en lugar de sectorializar. Como conclusión, se determina que sería una dificultad a estudiar y resolver.

Desde la Comarca se aclara que existe normativa que exige la creación de consejos sectoriales, como por ejemplo los consejos de salud.

Con relación a este tema, se presenta la posibilidad de considerar dos modelos:

- Consejos sectoriales que dependan y se coordinen de cada Comisión sectorial; o
- Que la Comisión de Participación tratara todos los temas en sus reuniones (o mediante la estructuración en mesas temáticas).

Acción 1.2.2. Consejo de Niños - Juventud

Se propone:

- Crear consejos para cada materia transferida (deporte, cultura, medio ambiente, etc.)

- Crear un consejo de servicios sociales más amplio, en lugar de un consejo de niños. Este consejo trataría diversos temas, y uno de ellos podría ser la infancia.

▪ **Objetivo 1.4. Impulsar la coordinación interadministrativa**

Se proponen las siguientes consideraciones respecto a la acción 1.4.1.

Acción 1.4.1. Coordinación con los municipios de la Comarca

- Esta acción es igual que el título del objetivo. Por eso, se podría modificar por “Organización de reuniones de concejales, técnicos y secretarios”, ya que se concretaría en una medida para recoger y compartir información, más que en la coordinación. Con estas reuniones se fomentaría la creación de redes, y se retroalimentaría la información entre técnicos, políticos, ayuntamientos, Comarca, etc.
- Se propone ampliar la medida a la “coordinación entre servicios comarcales y departamentos propios de la Comarca de acuerdo a los objetivos del Plan”. Desde la Comarca se alerta que no sería una acción relacionada con la participación, sino con la coordinación interna de la institución.

NUEVOS OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR:

▪ **Objetivo 1.3. Interiorizar la cultura participativa en la actuación municipal**

Se proponen las siguientes nuevas acciones:

Acción 1.3.3. Acciones de sensibilización en los centros educativos

Es necesario llevar a cabo acciones de sensibilización desde y en los centros educativos, con el fin de fomentar la conciencia de pertenencia comarcal.

Acción 1.3.4. Fomentar el desarrollo de actuaciones y procesos sencillos y cercanos

Se considera que una de las mejores vías para interiorizar la cultura participativa es experimentar con procesos de debate sencillos, desde los municipios, en los que tratar temas interesantes y cercanos a la población. La Comarca podría llevar a cabo el fomento y acompañamiento de tales acciones.



Algunos de los participantes alertan, en este caso, que la Comarca no puede obligar a los ayuntamientos a que realicen procesos de participación, ya que ellos son los competentes en decidir o no su organización.

Línea estratégica 2. Canales de información y participación

NUEVOS OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR:

- **Objetivo 2.1. Mejorar la información del ciudadano**
Se propone ampliar las acciones y canales de información:
 - Acción 2.1.5. Difusión radiofónica en emisoras locales**
 - Acción 2.1.6. Difusión a través de medios comarcales de comunicación escrita**
 - Acción 2.1.7. Difusión por medio de bandos**
 - Acción 2.1.8. Actualizar y modernizar la web comarcal**
Se propone crear una nueva web comarcal, ya que la actual es poco atractiva.
- **NUEVO: Objetivo 2.5. Garantizar la calidad de los procesos y herramientas de participación**
 - Acción 2.5.1. Asegurar la realización del retorno en los procesos de participación**
Se valora que es necesario que siempre se prevea un retorno en los procesos, y que éste sea fluido y ajustado en el tiempo; es decir, que no se retrase respecto a la realización de los debates.

COMENTARIOS:

- Se está de acuerdo en publicitar la información en los tablones municipales, pero se alerta de la necesidad de que sea en sitios visibles.
- Se considera que es necesario reflexionar sobre la difusión de la información, ya que las acciones que incluye el borrador del Plan sólo reproducen lo que ya existe. Por ese motivo, se propone ampliar a más acciones que consideren herramientas y

canales más populares y cercanos. Por otra parte, se propone utilizar cauces que permitan una doble direccionalidad, y tener especial cuidado para llegar a la población individual y no sólo asociada.

Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía

NUEVOS OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR:

- **Objetivo 3.4. Asociacionismo**

Se propone añadir una nueva acción:

- **Acción 3.4.3. Fomentar el intercambio de experiencias entre asociaciones**

Con el fin de facilitar redes de relación, se propone llevar a cabo este intercambio mediante encuentros y la creación de un banco de experiencias de asociaciones.



Línea estratégica 4. Marco regulador

MODIFICACIONES A LOS OBJETIVOS Y/O ACCIONES DEL BORRADOR:

- **Objetivo 4.1. Acercar el Plan: información**

Desde la Comarca se duda sobre la conveniencia de redactar un reglamento de participación, y se presenta a debate la posibilidad de que se trate de una modificación del reglamento orgánico de la Comarca para que incluya la participación, y evitar disfunciones. De esta manera el reglamento orgánico estructuraría y articularía todos los procesos de debate y decisión política.

Al incluir esta materia en el reglamento orgánico se fomentaría la creación de un entramado administrativo más estructurado en el que no se duplicarían trámites, y se aseguraría que todo el personal conociera la materia (al ser de obligado cumplimiento).

Por otra parte, las modificaciones o incorporaciones al reglamento orgánico podrían realizarse, cómo apuntaban algunos asistentes, mediante un proceso de participación.

COMENTARIOS:

- Se propone que el contenido del reglamento de participación (o de las modificaciones al reglamento orgánico de la Comarca) se someta a un proceso de participación.

Línea estratégica 5. Municipios

NUEVOS OBJETIVOS Y ACCIONES A INCLUIR:

- **NUEVO: 5.3. Interiorizar la cultura participativa en los ayuntamientos**

Acción 5.3.1. Concienciar a los políticos municipales para que organicen procesos de participación

Se propone que este objetivo y esta acción sean previos al objetivo 5.1. (Ofrecer apoyo a las actuaciones municipales).

COMENTARIOS:

- Se está de acuerdo con el objetivo 5.1. (Ofrecer apoyo a las actuaciones municipales) pero se alerta que el diseño y ejecución de políticas mediante participación ciudadana depende de la voluntad municipal.

Aportaciones y comentarios generales al Plan

- Se consulta si es necesario que para aprobar el Plan se apruebe, también, en cada pleno municipal, ya que si no es así cada ayuntamiento tienen la potestad de acatarlo o no.
- Se alerta de la posibilidad de saturar a la población con diversas acciones del Plan. Por ejemplo, se repiten diversas acciones de formación. Se considera, en este

sentido, que la mejor manera de fomentar la participación es acostumbrar a la población mediante la organización de procesos de debate. No se debería, por lo tanto, priorizar demasiado la formación ya que no asisten demasiadas personas, cómo la experiencia nos demuestra.



5. Resumen y configuración del Plan de acuerdo a las nuevas propuestas

Se destacan las modificaciones y nuevas propuestas aportadas.

Línea estratégica 1. Organización comarcal	
Objetivo 1.1. Potenciar la transversalidad de la política comarcal de participación ciudadana	1.1.1. Consejería competente en materia de participación ciudadana 1.1.2. Comisión de Participación Ciudadana
Objetivo 1.2. Crear espacios estables de participación	1.2.1 Consejos sectoriales comarcales de participación ciudadana en las materias transferidas [NO EXISTE ACUERDO SOBRE LA INCLUSIÓN DE ESTA ACCIÓN] 1.2.2 Consejos de niños—juventud Consejo de Servicios Sociales 1.2.3 Obligatoriedad de crear comisiones ad-hoc cuando la Comarca plantee iniciativas en ámbitos para los cuales no exista transferencias competenciales
Objetivo 1.3. Interiorizar la cultura participativa en la actuación comarcal	1.3.1. Cursos formativos. 1.3.2. Acciones de sensibilización 1.3.3. Acciones de sensibilización desde y en los centros educativos 1.3.4. Fomentar el desarrollo de actuaciones y procesos sencillos y cercanos

Objetivo 1.4. Impulsar la coordinación interadministrativa	1.4.1. Coordinación con los municipios de la comarca Organización de reuniones de concejales, técnicos y secretarios, para mejorar la coordinación de acuerdo a los objetivos del Plan
	1.4.2. Apoyo técnico y económico del Gobierno de Aragón

Línea estratégica 2. Canales de información y participación

Objetivo 2.1. Mejorar la información del ciudadano	2.1.1. Tablones de información en los municipios con exposición pública mínimo trimestral 2.1.2. Agenda participativa on-line 2.1.3. Tablón de anuncios en la web 2.1.4. Exposición pública trimestral 2.1.5. Difusión radiofónica en emisoras locales 2.1.6. Difusión a través de medios comarcales de comunicación escrita 2.1.7. Difusión por medio de bandos 2.1.8. Actualizar y modernizar la web comarcal
Objetivo 2.2. Definir e informar la política de participación ciudadana	2.2.1. Programa participativo anual con la elaboración del presupuesto comarcal 2.2.2. Actuaciones trimestrales
Objetivo 2.3. Puesta en marcha de procesos para propiciar la participación de la ciudadanía	2.3.1. Procesos participativos 2.3.2. Mesas sectoriales
Objetivo 2.4. Evaluación	2.4.1. Grado de cumplimiento: análisis anual
Objetivo 2.5. Garantizar la calidad de los procesos y herramientas de participación	2.5.1. Asegurar la realización del retorno en los procesos de participación

Línea estratégica 3. Actores y ciudadanía

Objetivo 3.1. Acercar el Plan a la ciudadanía (información)	3.1.1. Presentación del Plan 3.1.2. Campaña de comunicación
Objetivo 3.2. Fomentar la cultura participativa entre la ciudadanía	3.2.1. Cursos formativos
Objetivo 3.3. Ofrecer apoyo a sectores con especial dificultad	3.3.1. Facilitar la participación a colectivos menos representados y favorecer la participación de colectivos con déficit de participación mediante medidas que permitan su incorporación 3.3.2. Medidas de discriminación positiva en las convocatorias de subvenciones priorizando las asociaciones según el punto siguiente

Objetivo 3.4. Asociacionismo	3.4.1. Plan de fomento del asociacionismo 3.4.2. Procesos de funcionamiento democrático 3.4.3. Fomentar el intercambio de experiencias entre asociaciones
Objetivo 3.5. Participación individual	3.5.1. Nuevas tecnologías 3.5.2. Explorar cauces

Línea estratégica 4. Marco regulador

Objetivo 4.1. Dotar a la Comarca de una norma que regula la participación ciudadana	4.1.1. Reglamento Comarcal de Participación Ciudadana Modificar el reglamento orgánico de la Comarca para incluir acciones y procedimientos de participación ciudadana [SE PROPONE DESDE LA MISMA COMARCA]
Objetivo 4.2. Acercar la regulación a la ciudadanía	4.2.1. Campañas y jornadas 4.2.2. Guía de conocimiento

Línea estratégica 5. Municipios

Objetivo 5.1. Ofrecer apoyo a las actuaciones municipales	5.1.1. Agenda participativa municipal 5.1.2. Diagnóstico rural participativo 5.1.3. Calendario de formación
Objetivo 5.2. Compartir experiencias	5.2.1. Banco de Buenas prácticas, locales, comarcales y supracomarcales
Objetivo 5.3. Interiorizar la cultura participativa en los ayuntamientos	5.3.1. Concienciar a los políticos municipales para que organicen procesos de participación

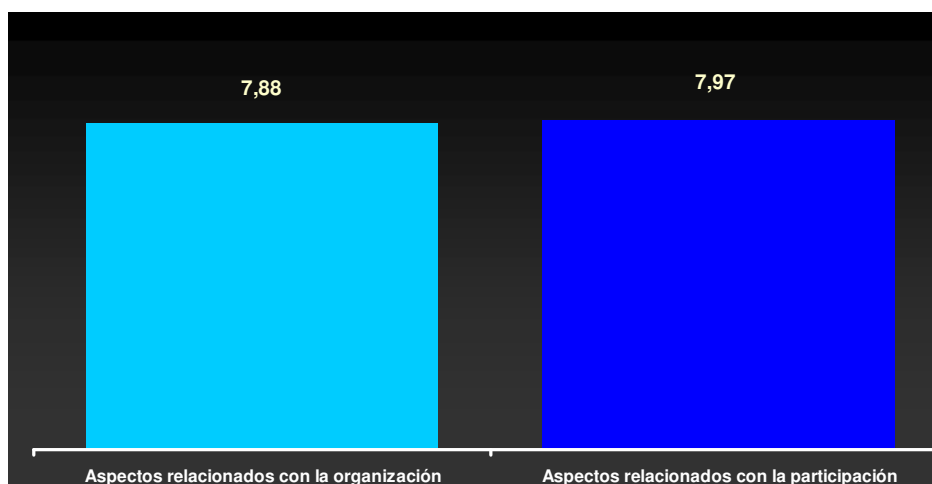
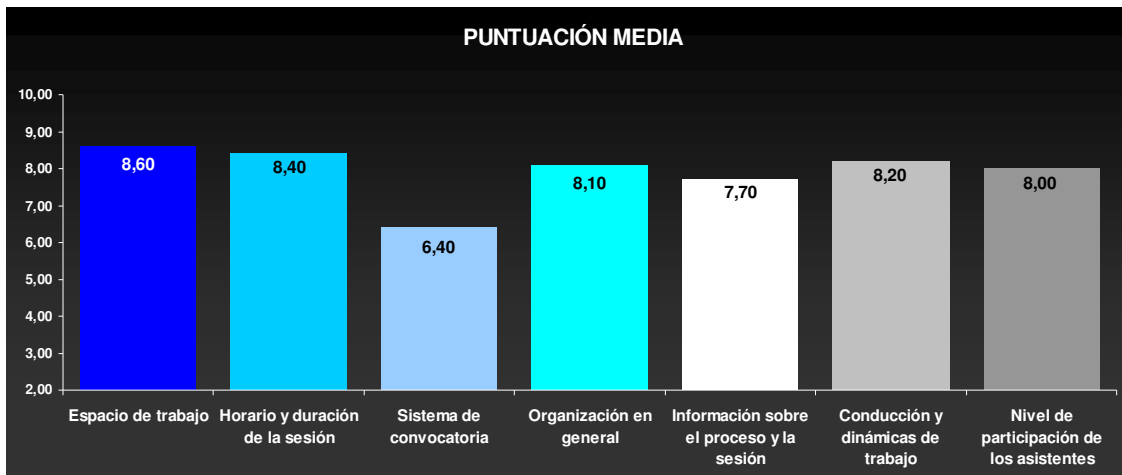


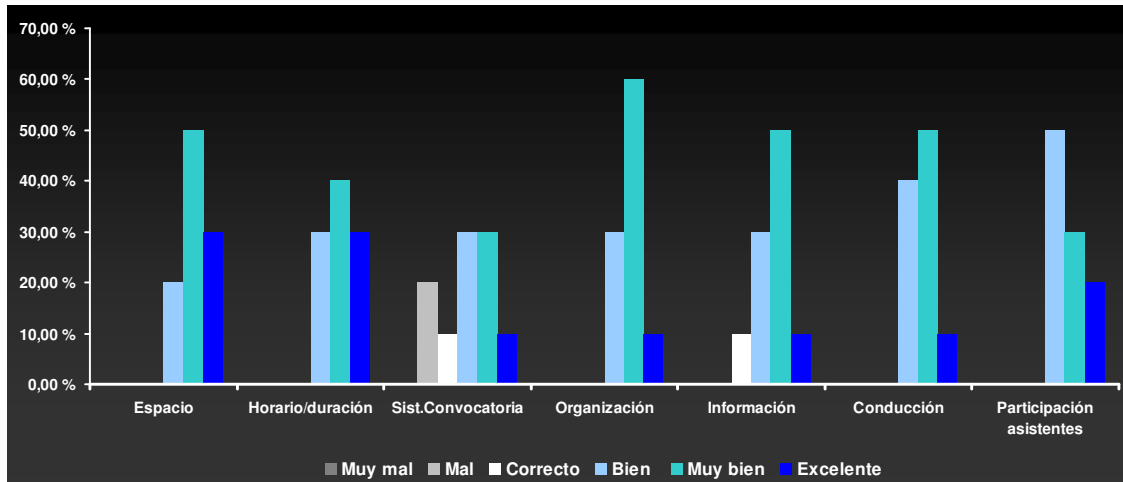
5. Evaluación de la sesión

Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado, por el que analizar diversos aspectos entre un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Vemos a continuación el resultado de las valoraciones del total de 10 cuestionarios recogidos.

Puntuaciones medias y valoraciones generales





Comentarios de los participantes

Aspectos positivos a destacar

- Muy pedagógico
- Sesión amena
- Organización y claridad de los conceptos, explicación y exposición

Aspectos que conviene mejorar

- Informar previamente de los contenidos a tratar en la sesión

Otros comentarios

- Muy pocos ayuntamientos

Campo de Borja, 30 de noviembre de 2010